



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA APERTURA SOBRE B – CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES – DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE: “GESTIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA, SPA Y GIMNASIO DE RENEDO Y DEL GIMNASIO DEL POLIDEPORTIVO DE PARBAYÓN, ASÍ COMO LA APERTURA, CIERRE Y VIGILANCIA DE LA BOLERA DE RENEDO”.

En Renedo de Piélagos a 23 de marzo de 2.015.

Siendo las doce horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Torre Bolado, actuando como vocales la Concejala de Medio Ambiente, Empleo y Juntas Vecinales Dña. Montserrat Lisaso Herrería, el Concejal de Deportes D. Carlos Alberto Cames Luengo, el Ingeniero Técnico Municipal D. Javier del Amo de la Iglesia, el Asesor de Deportes D. Fidel López Mantecón y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Se incorpora, siendo las doce horas y veinticinco minutos, el Interventor Municipal D. David Fresno Cabal.

Por la Sra. Secretaria Municipal se pone en conocimiento de los asistentes, que durante el plazo reglamentario para la presentación de ofertas, se presentaron un total de tres proposiciones, que a continuación se relacionan:

- **SPORT STUDIO**
- **UTE ESTUDIO WATER FITNESS - SEDENA**
- **SERVICIO SL**

Que una vez analizada la documentación administrativa aportada, se requirió de subsanación las proposiciones presentadas por UTE ESTUDIO WATER FITNESS – SEDENA Y SERVICIO, SL, concediéndoles un plazo de tres días hábiles al efecto.

Igualmente, se informa, que ambas empresas subsanaron los defectos detectados dentro del plazo concedido al efecto, quedando debidamente acreditados los requisitos exigidos en los pliegos.

Por tanto, quedan admitidas definitivamente al procedimiento las tres proposiciones inicialmente enunciadas.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B “Criterios no valorables en cifras o porcentajes”, haciendo público el contenido de los mismos y trasladando su contenido al Asesor de Deportes para su valoración e informe, el cuál se dará a conocer en acto público con la apertura del Sobre C “Criterios valorables en cifras o porcentajes”.

Por un miembro del público se hace constar que, a su parecer, del contenido enunciado tras la apertura de una de las ofertas, se desprende que se han incluido en

este sobre unas mejoras valorables mediante formulas, que deberían estar incluidas únicamente en el Sobre C.

La Sra. Secretaria indica que se analizará toda la documentación y de ser así se hará constar esta circunstancia en el informe de valoración.

De lo actuado, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA

